



# Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 04 DIC 2020

EX. N° 1441 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) 65 letra a) 82 letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:** El Acuerdo N°1.404 adoptado en Sesión Ordinaria N°164 de 1 de Diciembre de 2020, del Concejo Municipal.-

### DECRETO:

Apruébase la **ACTUALIZACION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA**, cuyo texto se agrega al presente Decreto como Anexo I y se considera parte integrante de este Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
Municipalidad de Providencia  
SECRETARIO  
ABOGADO  
MUNICIPAL  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

  
EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

PLH/MRMQ/IMYJ/sgr.-

#### Distribución

Subsecretaría de Prevención del Delito

Todas las Direcciones

Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana

Archivo

Decreto en Trámite N° 7367



# PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

# Actualización 2020 del Plan Comunal de Seguridad Pública de Providencia 2017- 2021

*Este documento contiene una síntesis de los principales avances logrados en el último año e incorpora el análisis preliminar de la crisis social y la emergencia sanitaria y su impacto en el ámbito de la seguridad. Providencia, septiembre 2020*

## INTRODUCCIÓN

Este año 2020 corresponde la última actualización del vigente Plan de Comunal de Seguridad Pública de Providencia. El instrumento actual fue planteado en base al diagnóstico delictual de la comuna y del funcionamiento de las instituciones que intervienen en el ámbito de la seguridad pública a nivel local. Como resultado de ello, se organizó la estrategia de trabajo para el período 2017-2021 considerando 5 grandes problemas:

- 1) El accionar del Municipio y su relación con las instituciones relevantes comunales en materia de seguridad pública, no se condecía con las necesidades reales de prevención del delito levantadas en el diagnóstico comunal.
- 2) La carencia de definiciones, protocolos y procesos para abordar los principales problemas de seguridad, tanto al interior del Municipio como en coordinación con otras instituciones, incluyendo la generación de canales expeditos y eficientes de atención al vecino en materias de seguridad, la forma de compartir información y recursos relevantes y la eficiencia en el uso de recursos tecnológicos y de gestión de la información.
- 3) La alta población flotante y las características de la comuna como un lugar de concentración de servicios de calidad (centros de salud, centros educacionales, comercio, entidades financieras, etc.) se asocian a una alta tasa de comisión de delitos e incivildades mayoritariamente en los sectores donde se concentra el flujo más intenso de personas.
- 4) La ausencia de una mirada transversal de prevención situacional del delito, asociada al diseño y desarrollo de ciudad, que permee otras unidades municipales o de gobierno.
- 5) El creciente número de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer y déficit en los procesos y protocolos de gestión y resolución de casos en esta materia

Para abordar cada uno de estos temas se ha trabajado en conjunto con las instituciones que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante los últimos 3 años. No sólo se ha logrado cumplir con las actividades proyectadas para lograr las metas de mejora acordadas en el Plan, sino que se ha avanzado más allá, introduciendo nuevos complementos a los protocolos de acción, recursos utilizados, comunicación inter-institucional, etc. con el fin de llegar al 2021 con una estructura mucho más sólida para seguir enfrentando el desafío de la prevención y persecución del delito en Providencia.

El presente documento resume, en su primer capítulo, los resultados del trabajo realizado en cada una de las grandes problemáticas, dando cuenta en detalle del cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las instituciones que forman parte del Consejo de Seguridad Comunal, hasta el cierre del año 2019.

Avanzado este camino se produjo la crisis social de octubre 2019. Si bien el estallido supuso nuevos desafíos en materia de seguridad, el trabajo realizado desde el 2017 permitió enfrentar las externalidades propias del área de forma ágil y coordinada. Sin embargo, cabe constatar que el panorama cambió completamente en la comuna: surgieron nuevas formas de delincuencia e incivildades, nuevos actores involucrados en ellas, se vieron disminuidas las capacidades y el alcance de las instituciones - tanto policiales como municipales - que actúan en terreno y, lamentablemente, muchos vecinos se vieron enfrentados a una caída abrupta en la calidad de vida a la que estaban acostumbrados, afectando su percepción de inseguridad producto de una incertidumbre creciente.

Marzo del 2020 trajo consigo una nueva crisis, esta vez sanitaria y a escala global, la cual supuso también un nuevo cambio en el comportamiento delictual, las necesidades de los vecinos y, por lo tanto, los servicios que - desde el prisma de la seguridad pública, la atención de emergencias y la prevención del delito - se despliegan en la comuna de Providencia.

A pesar de que las problemáticas a resolver y, por lo tanto, las metas asociadas al Plan de Seguridad vigente siguen siendo suficientemente amplias, estratégicas y válidas en el contexto de las nuevas realidades; dada la magnitud de los acontecimientos de octubre y marzo no es posible dejar de calibrar el instrumento antes mencionado a la luz de los cambios experimentados. Por esto, el



segundo capítulo del documento actualiza el diagnóstico comunal en materia de seguridad pública en sus aspectos más relevantes, respecto de los cambios registrados a partir de octubre de 2019.

Finalmente, con todo lo aprendido, el tercer capítulo delinea lo que las instituciones participantes en el Consejo Comunal de Seguridad Pública han acordado como los grandes temas que se trabajarán con miras al nuevo Plan Comunal 2021-2025. Se propone comenzar a trabajar estrategias que permitan abordar 4 nuevas temáticas:

- El aumento de la violencia en la comisión de delitos.
- El desafío de comprender más profundamente y enfrentar el fenómeno de la violencia intrafamiliar y violencia de género.
- La forma en que la estrategia de seguridad pública debe – en el contexto país actual – apoyar el fortalecimiento de la actividad comercial en la comuna para permitir mayor empleo y la recuperación del comercio local tan característico de Providencia.
- El desafío de aprovechar la experiencia adquirida en períodos de contingencia, de manera de generar modelos de intervención y articulación oportuna y eficiente en casos y épocas de similares características.

## 1. AVANCE DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017-2021

A continuación se muestra la carta gantt comprometida en el Plan Comunal de Seguridad Pública 2017-2021 incluyendo las actualizaciones realizadas en los meses de octubre del 2018 y 2019. En rojo se destacan las actividades cuyo cumplimiento corresponde al periodo del que se da cuenta en el presente documento (cuarto trimestre del 2019 y primeros dos trimestres del 2020).

RESUMEN NARRATIVO / OBJETIVOS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<b>COMPONENTE 1: PROVIDENCIA AJUSTA SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA A LAS NECESIDADES REALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO</b>																				
Actividad 1.1: creación del Departamento de Planificación Estratégica y Análisis Criminal																				
Actividad 1.2: aumento de la dotación de patrulleros																				
Actividad 1.3: creación de Mesa de Análisis de Seguridad (MAS 1414)																				
Actividad 1.4: diseño de planes de prevención comunitaria del delito																				
Actividad 1.5: generación de instancias de coordinación vecinal																				
Actividad 1.6: protocolo de coordinación con Programa 24 Horas																				
Actividad 1.7: protocolo de coordinación con Corporación de Desarrollo Social																				
Actividad 1.8: campaña de Prevención Consumo de Alcohol y Drogas																				
Actividad 1.9: reuniones bimensuales entre Planificación Estratégica y Asesoría Urbana para integración de Seguridad al Plan de Inversiones Comunal (a lo menos el 8%)																				
<b>COMPONENTE 2: PROVIDENCIA MEJORA LOS CANALES DE ATENCIÓN AL VECINO EN MATERIAS DE SEGURIDAD, EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LA EFICIENCIA EN USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN</b>																				
Actividad 2.1: mejora de los canales de comunicación con el vecino																				
Actividad 2.2: optimización del uso de recursos tecnológicos																				
Actividad 2.3: establecimiento de un sistema de protocolo de atención y seguimiento de casos																				
Actividad 2.4: implementación del servicio de atención legal a víctimas																				
<b>COMPONENTE 3: PROVIDENCIA DISMINUYE LA TASA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN SECTORES DE CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN FLOTANTE</b>																				
Actividad 3.1: levantamiento sistemático de información																				
Actividad 3.2: definición de un área municipal especializada en comercio ambulante e incivildades																				
Actividad 3.3: diseño de estrategias operativas para combatir incivildades																				
Actividad 3.4: proposición de modificaciones en las ordenanzas																				
Actividad 3.5: realización de campañas de difusión de medidas de autocuidado																				
<b>COMPONENTE 4: LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN PROVIDENCIA CONSIDERAN LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO</b>																				

RESUMEN NARRATIVO / OBJETIVOS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Actividad 4.1: involucramiento de la DSC en proyectos de inversión municipal																				
Actividad 4.2: mesa de “medidas de mitigación de seguridad” con unidades involucradas del municipio.																				
Actividad 4.3: Efectuar a lo menos 2 marchas exploratorias al año en distintas áreas a intervenir, con un grupo representativo de la comunidad de los diferentes espacios que son identificados por ellos como problemáticos o inseguros.																				
<b>COMPONENTE 5: PROVIDENCIA IMPLEMENTA PROTOCOLOS DE GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS VIF Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>																				
Actividad 5.1: establecimiento de protocolos de acción VIF																				
Actividad 5.2: diseño y ejecución de plan de capacitación para patrulleros en temas VIF																				
Actividad 5.3: diseño y ejecución de un plan de capacitaciones a la comunidad																				

De acuerdo a las actividades antes señaladas, se da cuenta de los avances de aquellas que corresponde medir según meta y fecha de cumplimiento durante el año 2019, según detalle de la siguiente tabla. Es importante destacar que, a pesar de que varias de las actividades comprometidas tenían un componente presencial, dadas las restricciones de la cuarentena se modificó la forma de realizar capacitaciones, reuniones y difusión para resguardar la salud de los vecinos de la comuna y de los funcionarios de las distintas instituciones involucradas.



ID.	ACTIVIDAD	META Y FECHA CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO A LA FECHA	MEDIO DE PRUEBA
1.5	Generación de Instancias de coordinación vecinal.	8 comités de seguridad conformados a diciembre 2019	Si bien este compromiso se mantiene cada año, Seguridad Providencia se ha enfocado – más que en la organización formal de los vecinos – en el que estén organizados de la forma que más les acomode. Se ha mencionado en actualizaciones anteriores que, a pesar de los esfuerzos para promover la formación de comités de seguridad, los vecinos no muestran interés en los beneficios que este tipo de organizaciones entrega para ellos.	Durante el periodo en cuestión, se han realizado diversas reuniones online con las distintas Juntas de Vecinos de la comuna (6), con grupos de vecinos de barrios específicos(20) y con grupos de comercios (5) que también se han ido organizando por barrio y en torno a la recientemente formada Cámara de Comercio de Providencia.	ACTAS DE REUNIONES
1.8	Campaña de Prevención Consumo de Alcohol y Drogas	2 campañas al año, iniciando con la primera a fines del 2018.	Se efectúan reuniones con Senda Previene Providencia, se toman acuerdos para avanzar en trabajo conjunto y se procede a crear material de campañas de prevención de consumo de alcohol y drogas.  Se define realizar una campaña a final de 2019.	Durante diciembre de 2019 se realizó una campaña de prevención del consumo de alcohol y drogas en los CESFAM de la comuna: - Lunes 16/12, CESFAM Leng - Martes 17/12, CESFAM Alessandri - Viernes 20/12, CESFAM El Aguilucho.  Todas se realizaron en horario de 09:00 a 12:00 horas, con la participación de Senda Previene Providencia (Valentina Valdebenito y Mariángel Gómez), y el equipo de Relación con la Comunidad de Seguridad Providencia (Francisco Miranda, Judith Contreras y Mario Rendic)  <i>La próxima campaña se realizará una vez se levante el periodo de restricción de movilidad por pandemia sanitaria.</i>	DISEÑO DE MATERIAL DE CAMPAÑAS



ID.	ACTIVIDAD	META Y FECHA CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO A LA FECHA	MEDIO DE PRUEBA
2.1	Mejora de los canales de comunicación con el vecino	Optimización del servicio de Call Center 1414 e implementación de una nueva línea de atención social.	<p>Se levantan métricas claves del Call Center 1414: tasa de llamadas contestadas, perdidas y abandonadas por horario y día de la semana. Se define:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Un sistema de reportería para tomar decisiones rápidas respecto a la cantidad de operadores telefónicos a disponibilizar en cada momento.</li> <li>2) Se reorganiza el traspaso en cascada hacia el área de fiscalización para evitar demoras innecesarias en la atención a los vecinos cuando los temas no son materia de seguridad.</li> <li>3) Un nuevo servicio de backup al call center al que se derivan todas las llamadas de larga duración (más de 2 minutos), que no tienen relación con denuncias por actividades delictuales sino con servicios informativos a la comunidad (esto principalmente en el periodo de pandemia).</li> <li>4) Se implementa un boletín informativo diario para los operadores del call 1414 y Fiscalización para que accedan a la información relevante rápidamente y así hacer más eficientes las llamadas.</li> </ol>	Se disminuyó la tasa de llamadas perdidas o abandonadas desde un 26% registrado al inicio de la pandemia, en marzo de 2020, a sólo un 2% en julio de 2020.	<p>FORMATO DE REPORTE DE MEDICIÓN DE CALL.</p> <p>TABLA RESUMEN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL CALL CENTER ANTES Y DESPUÉS DE LOS CAMBIOS IMPLEMENTADOS.</p> <p>FORMATO DE BOLETÍN INFORMATIVO INTERNO.</p>
		Creación de un nuevo Botón de Ruidos Molestos en la plataforma Sosafe	Se detectó que una gran cantidad de llamadas del Call Center era por ruidos molestos lo que colapsaba las líneas en algunos horarios peak. Se trabajó junto al proveedor en un nuevo botón de Ruidos Molestos de tal forma de descongestionar las líneas requeridas por este motivo y dar	Disminución en los tiempos de respuesta de la Dirección de Fiscalización respecto de los ruidos molestos.	<p>IMÁGENES DEL NUEVO BOTÓN EN SOSAFE</p> <p>CAMPAÑA DE USO PARA LOS VECINOS</p>

ID.	ACTIVIDAD	META Y FECHA CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO A LA FECHA	MEDIO DE PRUEBA
			una atención más oportuna y expedita a los vecinos, logrando que dichos reportes fueran derivados directamente a la Dirección de Fiscalización municipal.		INFORME DE FISCALIZACIÓN CON LA OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN
		Continuidad de uso de la plataforma OAVI	Plataforma web del municipio donde la comunidad ingresa una serie de requerimientos los cuales son contestados por el encargado OAVI de cada unidad.	El sistema fue implementado en Junio de 2018 para Seguridad Providencia. A través de este sistema el 2018 se contestaron 145 requerimientos, 264 el 2019 y 101 en lo que va del 2020.	INFORME DE DELEGADO OAVI
		Reuniones con la comunidad.	Ejecutar reuniones con vecinos con el propósito de generar espacios de organización y coordinación entre vecinos.	Desde octubre de 2019 a la fecha se han ejecutado un total de 31 reuniones con vecinos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 reuniones online con las distintas Juntas de Vecinos.</li> <li>- Más de 20 reuniones online con vecinos de barrios específicos de la comuna</li> <li>- 5 reuniones online con comercios de la comuna</li> </ul>	ACTAS DE REUNIÓN LISTAS DE ASISTENCIA
2.2	Optimización del uso de los recursos tecnológicos - Evaluar e implementar el uso de nuevas tecnologías.  - Desarrollar un proyecto para compartir toda la	Nuevo Data center y software VMS de Seguridad Providencia	Se adquiere a fines del 2019 y se implementa durante el primer semestre de 2020 una nueva plataforma tecnológica para conectar sistemas de videovigilancia en forma centralizada. Esto permitirá disminuir los costos por servicios externos de conexión de cámaras de videovigilancia en el Bien Nacional de Uso Público, así como conectar terminales de privados	Totalmente funcionando en marzo de 2020 los componentes de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Software de gestión de video</li> <li>- Software de analítica de video</li> <li>- Plataforma de red</li> </ul>	ESQUEMA DEL NUEVO SISTEMA A IMPLEMENTAR  INFORME DE IMPLEMENTACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE

ID.	ACTIVIDAD	META Y FECHA CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO A LA FECHA	MEDIO DE PRUEBA
	información relevante desde el municipio con las policías.		(vecinos o empresas) que deseen compartir la información con Seguridad Providencia.		ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3.1	Levantamiento sistemático de información	Registro de fiscalizaciones.	Se continúa realizando semanalmente el informe Interno que permite analizar el fenómeno de las incivildades en la comuna, el que incluye como principales problemáticas el comercio ambulante, comercio sexual, personas en estado de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública e infracciones a Ley 20.000. Cada una de estas problemáticas es abordada por distintas Instituciones/unidades municipales, generándose registros para cada uno de ellos.	Meta cumplida. Se sigue realizando un registro permanente de denuncias de incivildades y efectuándose los operativos de fiscalización para los distintos temas demandados por la comunidad, según denuncia.	INFORMES DE INCIVILIDADES SEMANAL Y REGISTRO DE OPERATIVOS
3.5	Realización de campañas de difusión de medidas de autocuidado	Campañas ejecutadas	Se continúan realizando campañas de difusión para los vecinos y visitates de Providencia relativas a la prevención del delito. Los temas abordados en este periodo han sido: difusión del número de emergencia 1414 y los servicios de Seguridad Providencia, autocuidado, entre otros.	Se registran las siguientes campañas: - Campaña de difusión del teléfono 1414 via magnetos 1414 (agosto 2019 – marzo 2020) - Campaña de difusión de los servicios de Seguridad Providencia y autocuidado (todo el 2019 hasta marzo de 2020) - Campaña promocional de klt de emergencia y seguridad (julio y agosto 2020)	MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS  FOTOGRAFIAS



ID.	ACTIVIDAD	META Y FECHA CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO A LA FECHA	MEDIO DE PRUEBA
4.1	Involucramiento de la DSC en proyectos de inversión municipal	Los proyectos de mejoramiento urbano a Diciembre del 2019 incorporan la Prevención Situacional (al menos el 50%)	Se mantiene mesa de trabajo de grandes proyectos de inversión, la cual sesiona semanalmente con participación activa de los Directores y profesionales de las distintas unidades municipales y la Alcaldesa. Desde Seguridad Providencia se mantiene su participación para integrar en los proyectos la Prevención Situacional. Esta mesa de trabajo comenzó a sesionar en el mes de Enero de 2018. Periódicamente se han realizado mesas de trabajo destacando la de Parque Bustamante, solicitada por Seguridad Providencia para abordar en forma mancomunada las mejoras en el sector que fue muy golpeado por el estallido social.	A septiembre de 2020 los proyectos con participación activa de Seguridad son los siguientes: Proyectos PRBIPE, Programas de Mejoramiento Urbano, Mesa Parque Bustamante, Mesa de arbolado, entre otros.	ACTAS DE ASISTENCIA MESAS DE TRABAJO ORGANIZADAS DESDE EL ÁREA DE LA SEGURIDAD MINUTAS PRESENTADAS AL PRBIPE PROYECTOS A PRESENTAR AL PMU.
4.2	Mesa de "medidas de mitigación de seguridad" con unidades involucradas del municipio	Mesa constituida a Julio 2018 y permanencia durante 2019			
4.3	Efectuar a lo menos 2 marchas exploratorias al año en distintas áreas a intervenir, con un grupo representativo de la comunidad en los diferentes espacios que son identificados por ellos como problemáticos o inseguros.	Marchas exploratorias entre el cuarto trimestre de 2019 y el tercer trimestre 2020.	Como parte de la metodología de levantamiento de información respecto de la percepción de seguridad en los barrios, se establece el uso de Marchas exploratorias cuando es necesario afinar la información cualitativa respecto de los elementos que, desde las perspectiva los vecinos, facilitan la ocurrencia de delitos e incivildades.	Durante el periodo octubre 2019-septiembre 2020 se realizaron 2 marchas exploratorias, la primera en el barrio las mil calles y la segunda en las inmediaciones del Hospital Salvador. Esta última se realizó por parte de las instituciones y se informó de los resultados a los vecinos debido a que éstos se encontraban en cuarentena sanitaria. Es importante mencionar que en octubre 2019 se suspenden las actividades presenciales con vecinos en el marco de los Programas Barrios	ACTAS DE MARCHAS EXPLORATORIAS



ID.	ACTIVIDAD	META Y FECHA CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO A LA FECHA	MEDIO DE PRUEBA
				Comerciales Protegidos y Cascos Históricos y Barrios Cívicos, lo que se mantiene durante el año 2020 dada la crisis sanitaria. Estos dos programas contemplaban marchas exploratorias que fueron suspendidas a la luz de la imposibilidad de recorrer las calles de forma segura.	
5.3	<p>Diseño y ejecución de un plan de capacitaciones a la comunidad. Se están realizando capacitaciones relacionadas al nuevo kit de emergencia y seguridad, ligado al 1414. Hasta el 24 de agosto de 2020 van más de 100 instalaciones.</p> <p>Se mantiene la capacitación en terreno y telefónicamente del sistema Sosafe.</p>	Capacitaciones en nuevos servicios de Seguridad Providencia.	<p>En enero de 2020 se definió un plan de capacitaciones que incluía reuniones presenciales con vecinos para aumentar el uso de los canales de comunicación con los servicios de Seguridad en la comuna. Dichas capacitaciones fueron suspendidas en forma presencial debido a la Pandemia, y se adoptó una nueva estrategia a través de 3 instancias distintas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Uso de las reuniones virtuales con grupos de vecinos para explicar en forma detallada como funcionan todos los servicios de Seguridad dando énfasis a los servicios nuevos.</li> <li>2) Visita uno a uno a los vecinos que instalan el nuevo KIT de seguridad momento en el cual se refuerza lo indicado anteriormente.</li> <li>3) Se mantiene la capacitación en terreno y telefónicamente del uso de la plataforma Sosafe</li> </ol>	<p>A a fecha se han realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15 reuniones con grupos de vecinos</li> <li>- 7 reuniones con gremios de comercios</li> <li>- 13 reuniones con Juntas de Vecinos</li> </ul> <p>620 vecinos contactados vía e-mail y teléfono y teléfono por el tema kit de seguridad, 200 vecinos visitados por instalación del kit. Adicionalmente, se han instalado más de 100 Kit de seguridad y emergencia desde junio de 2020 (la meta son 500 a fin de año).</p>	ACTAS, REGISTROS

## 2. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD

En este capítulo se expondrán, a modo de diagnóstico, las cifras y la evolución que han mostrado los delitos en la comuna de Providencia. Se enfatiza en los resultados del año 2019 considerando que es un período en el cual se aplicaron en plenitud metodologías y estrategias de prevención e intervención definidas en el plan vigente; sin embargo también se despliegan trazados de más largo alcance que permiten contextualizar de mejor forma el comportamiento delictual en la comuna.

### 2.1 DATOS GENERALES

Los datos emanados de la Subsecretaría de Prevención del Delito para la comuna de Providencia muestran que, durante el año 2019, se registraron 28.371 casos policiales, de los cuales un 44% corresponden a Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y un 25% a incivildades.

Grupo delictivo	AÑO 2019	Porcentaje
Delitos de Mayor Connotación Social	12.550	44%
Incivildades	7.132	25%
Otros hechos y faltas	7.574	27%
Violencia intrafamiliar	450	2%
Robo frustrado	128	0,5%
Infracción a ley de drogas	208	0,7%
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	109	0,3%
Infracción a ley de armas	81	0,2%
Receptación	58	0,1%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	81	0,2%
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>28.371</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos SPD.

Si bien los DMCS concentran el mayor número de casos policiales de la comuna y equivalen a una tasa de 8.125,8 DMCS, cada 100.000 habitantes, presentan una importante disminución si se comparan los años 2016 y 2019.

Grupo delictivo	AÑO 2016	AÑO 2019	Variación porcentual
Delitos de Mayor Connotación Social	15.057	12.550	-17%
Incivildades	8.420	7.132	-15%
Otros hechos y faltas	7.834	7.574	-3%
Violencia intrafamiliar	361	450	25%
Robo frustrado	209	128	-39%
Infracción a ley de drogas	163	208	28%
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	116	109	-6%
Infracción a ley de armas	103	81	-21%
Receptación	93	58	-38%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	55	81	47%
<b>TOTAL DELITOS</b>	<b>32.411</b>	<b>28.371</b>	<b>-12%</b>

Fuente: Área Análisis Criminal Operaciones - Seguridad Providencia, a partir de datos SPD.



Es posible, además, visualizar que si bien a la luz de los resultados del 2019 los delitos VIF, las infracciones a la Ley de Drogas y los Abusos Sexuales aparecen como cifras menores, estas categorías han experimentado un aumento significativo si se analizan comparativamente (2016-2019).

## 2.2 DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

El año 2019, los DMCS que mayor presencia tuvieron en la Comuna – consistentemente con los datos históricos para Providencia - fueron los hurtos (45%), el Robo de objetos de o desde vehículos (13%), el Robo con violencia o intimidación (10%), el Robo por Sorpresa (8%) y el Robo en lugar no habitado (7%).

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL	Año 2019	
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Robo con violencia o intimidación	1.305	10%
Robo por sorpresa	1.022	8%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	167	1%
Lesiones leves	562	4%
Homicidios	4	0%
Violaciones	29	0%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>3.089</b>	<b>25%</b>
Robo de vehículo motorizado	449	4%
Robo de objeto de o desde vehículo	1.674	13%
Robo en lugar habitado	553	4%
Robo en lugar no habitado	846	7%
Otros robos con fuerza	260	2%
Hurtos	5.679	45%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>9461</b>	<b>75%</b>
<b>TOTAL DMCS</b>	<b>12.550</b>	<b>100%</b>

<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<b>450</b>
--------------------------------	------------

*(\*)La violencia intrafamiliar no forma parte de la suma total de los DMCS.*

*Fuente: SPD, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.*

Una mirada comparativa entre los años 2016 y 2019 (ver tabla más abajo) permite verificar significativos avances en materia de prevención de los DMCS, registrándose las mayores variaciones en los delitos que afectan la propiedad, en particular en lo que toca al Robo de vehículos y Robo de objetos de o desde vehículo, delito este último que, si bien muchas veces es menor en términos de la cuantía del daño, ha tenido siempre gran incidencia en la comuna de Providencia y genera un malestar constante entre los vecinos y visitantes.

Reviste gran importancia la considerable disminución que se produjo en los delitos contra las personas y que encierran mayor violencia e impacto, por ejemplo el Robo en lugar habitado

disminuyó un 24%, el Robo por sorpresa un 19% y el Robo con violencia o intimidación un 15%. Sin embargo, en términos relativos esta disminución fue menor que la de los delitos no violentos y, por lo tanto, debe ser un punto focal en el análisis.

**Tabla 4: Frecuencias y tasas de casos policiales por DMCS, Años 2016 y 2019.**

CASOS POLICIALES	Año 2016		Año 2019		% variación tasa
	Frecuencia	Tasa c/100 mil	Frecuencia	Tasa c/100 mil	
<b>Total DMCS</b>	<b>15.057</b>	<b>10.467,2</b>	<b>12.550</b>	<b>8.125,8</b>	<b>-22%</b>
Robo con violencia o intimidación	1.435	997,6	1.305	845,0	-15%
Robo por sorpresa	1.171	814,0	1.022	661,7	-19%
Robo de vehículo motorizado	626	435,2	449	290,7	-33%
Robo de objeto de o desde vehículo	3.133	2.178,0	1.674	1.083,9	-50%
Robo en lugar habitado	676	469,9	553	358,1	-24%
Robo en lugar no habitado	1.084	753,6	846	547,8	-27%
Otros robos con fuerza	310	215,5	260	168,3	-22%
Hurtos	5.873	4.082,8	5.679	3.677	-10%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	116	80,6	167	108,1	34%
Lesiones leves	621	431,7	562	363,9	-16%
Homicidios	0	0,0	4	2,6	N/C
Violaciones	12	8,3	29	18,8	125%
<b>Violencia Intrafamiliar(*)</b>	<b>361</b>	<b>251,0</b>	<b>450</b>	<b>291,4</b>	<b>16%</b>

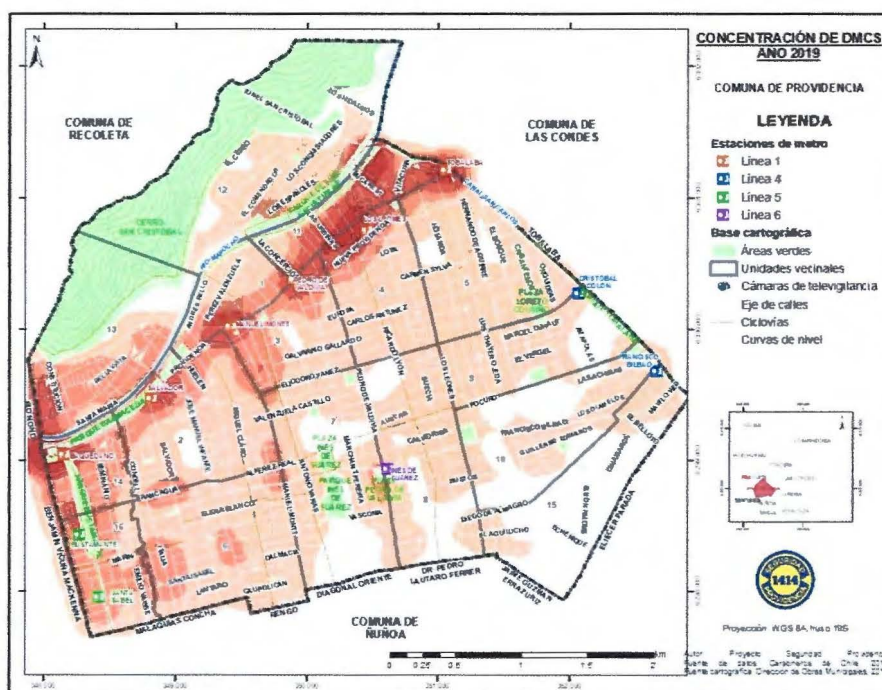
(\*)La violencia intrafamiliar no forma parte de la suma total de los DMCS.

Fuente: SPD, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Una mirada geográfica e histórica respecto al comportamiento del delito permite vincular su crecimiento al desarrollo comercial y de servicios de la Comuna y a la alta presencia de población flotante (estimada en 1.800.000 personas). De esta forma, y a través de un mapa, es posible observar que los DMCS tienen una fuerte presencia en la zona del Eje Providencia y Nueva Providencia, particularmente en los puntos en que existen estaciones de Metro. También aparecen como zonas críticas aquellas del límite poniente de la comuna y que corresponden al Parque Bustamante y al Barrio Bellavista y, en el límite opuesto, en el vértice en que limita Providencia y Las Condes, el área del Mall Costanera Center, polo de atracción comercial y turístico.



**Mapa de Concentración de los Delitos de Mayor Connotación Social año 2019.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de AUPOL de Carabineros, 2019.

El siguiente gráfico permite apreciar la evolución de los casos policiales en la Comuna en casi dos décadas, relevándose el aumento en los DMCS que se presentó en el período 2013-2015.

**Evolución anual de casos policiales por DMCS, años 2005 – 2019.**



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, entre el año 2011 y 2017 los DMCS de la comuna sobrepasan el promedio de delitos definido, presentando una caída por debajo del promedio solo en los años 2018 y 2019.

Además, entre el año 2012 y 2013 se aprecia un crecimiento exponencial de los delitos, esto explicado principalmente por la apertura en el mes de junio del año 2012 del centro comercial Mall Costanera Center, lo que incrementó los Hurtos y Robos por sorpresa en la Comuna, concentrándose estos delitos en los sectores cercanos a este nuevo hito comercial y turístico.

### 2.3 CRISIS SOCIAL Y SANITARIA Y EL COMPORTAMIENTO DEL DELITO COMÚN

El desarrollo consecutivo de las crisis social y sanitaria y su convergencia temporal, pues ambas han coexistido y aun no están resueltas, habrían impreso modificaciones -al menos transitorias- al comportamiento del delito que implican fuertes desafíos en materia de seguridad. Los datos muestran que el estallido social de octubre hizo que algunos delitos violentos, en particular el Robo con intimidación y el Robo con violencia, se incrementaran de manera importante no sólo durante los meses con manifestaciones más álgidas, sino que extendieran su impacto al primer trimestre del presente año, sólo presentando una clara disminución en marzo que coincide con el efecto restrictivo a la circulación impuesto por la pandemia.

#### Variación mensual delitos violentos

DELITOS VIOLENTOS / MES	sept-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
Homicidio	0	0	0	1	0	0	0
Lesiones	39	80	106	60	55	43	33
Robo con intimidación	53	35	79	93	109	126	83
Robo con violencia	11	24	23	37	47	38	19
Robo por sorpresa	66	61	60	79	112	89	54
Violencia	2	0	2	3	4	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>200</b>	<b>270</b>	<b>273</b>	<b>327</b>	<b>298</b>	<b>189</b>

Fuente: BBDD AUPOL DE CARABINEROS, 2019-2020.

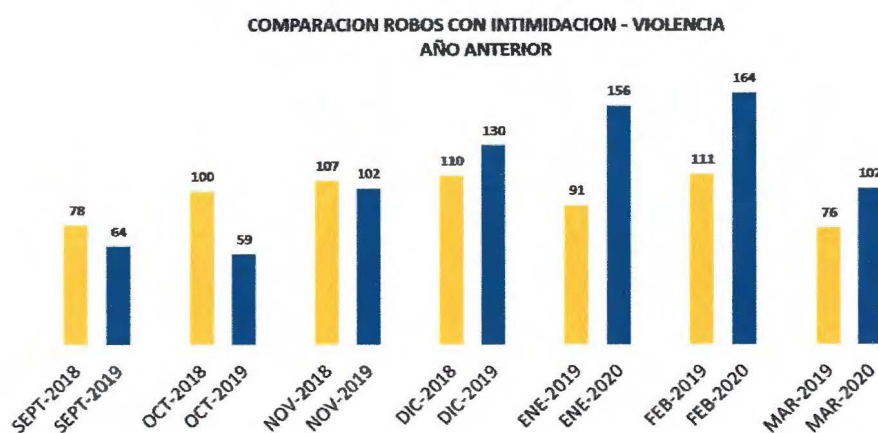
El Robo con intimidación y el Robo con violencia, en particular el primero, mostraron un incremento no sólo puntual y vinculado a la presencia de determinadas condiciones (manifestaciones, actos de violencia y saqueos, etc.), sino que alcanzaron una cierta condición de tendencia. Se puede hipotetizar que el estallido social actuó como gatillador de estos delitos, al generar cierta normalización de conductas violentas, y/o permitió que este tipo de delitos -de ocurrencia más frecuente en las periferias- se acercará a las áreas más céntricas de la metrópolis.

#### Variación mensual robo con intimidación y/o violencia



Fuente: BBDD AUPOL DE CARABINEROS, 2019-2020.

Una mirada comparativa, mes a mes, permite visualizar el incremento de los robos con intimidación y violencia, incluso en meses de pausa de la crisis como fueron enero y febrero de 2020.



Fuente: BBDD AUPOL DE CARABINEROS, 2019-2020

En diciembre del 2019, los Robos con intimidación y los Robos con violencia experimentaron un aumento de un 18% en relación al mismo mes del año anterior, porcentaje que, comparativamente, creció aún más en enero (71%), febrero (48%) y marzo (34%).

Como consecuencia directa del estallido social, el primer trimestre del 2020 cerró con un incremento de un 26% en los delitos violentos (167 casos más), siendo el Robo con intimidación y el Robo con violencia aquellos que más impulsaron las estadísticas delictuales.

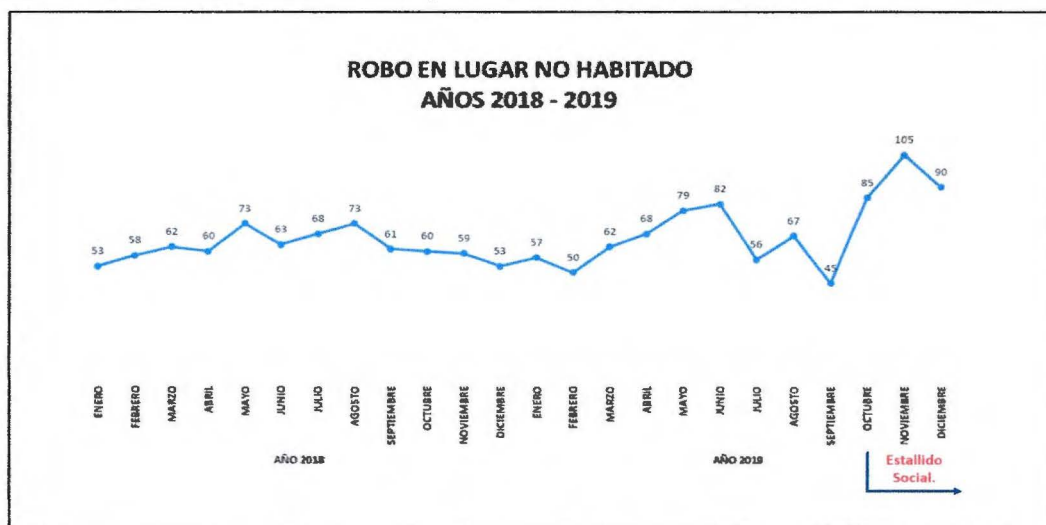
#### DMCS 2019-2020 – comparación 1er trimestre

DMCS 1ER TRIMESTRE	2019	2020	Variación cantidad	Variación Porcentual
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>647</b>	<b>814</b>	<b>167</b>	<b>26%</b>
ROBO CON INTIMIDACION	199	318	119	60%
ROBO CON VIOLENCIA	79	104	25	32%
ROBO POR SORPRESA	244	255	11	5%
LESIONES	122	131	9	7%
VIOLACION	3	6	3	100%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>1976</b>	<b>1774</b>	<b>-202</b>	<b>-10%</b>
HURTO	1190	858	-332	-28%
OTROS ROBOS CON FUERZA	64	69	5	8%
ROBO DE OBJETOS DESDE VEHICULOS	349	479	130	37%
ROBO DE VEHICULO	109	134	25	23%
ROBO EN LUGAR HABITADO	123	85	-38	-31%
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	141	149	8	6%
<b>TOTAL</b>	<b>2623</b>	<b>2588</b>	<b>-35</b>	<b>-1%</b>

Carabineros de Chile – AUPOL, 2019-2020.



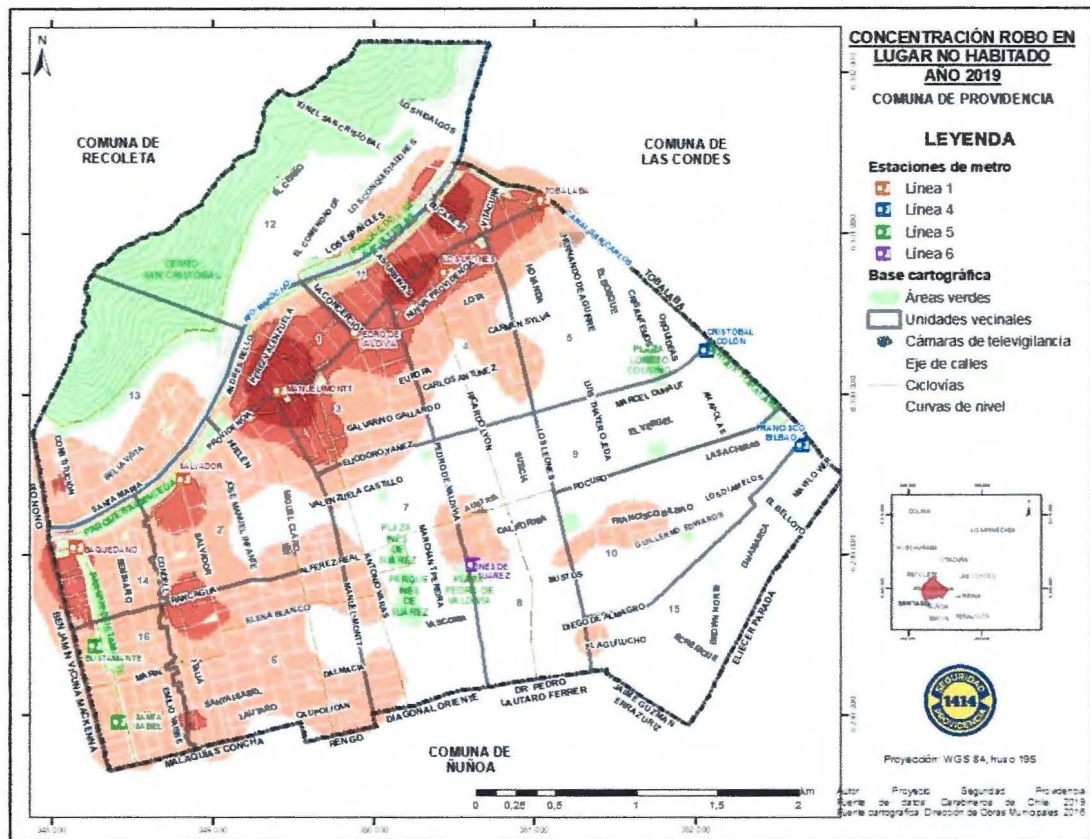
Mención particular merece el Robo en lugar no habitado (tipificación para el saqueo), delito contra la propiedad que presentó un alza importante en el período del estallido social y que, de acuerdo con los datos proporcionados por Carabineros y la Policía de Investigaciones a la Subsecretaría de Prevención del Delito, en un 59% afectaron a locales comerciales.



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el peak de casos por este delito en la comuna se registra durante el mes de noviembre del año 2019 con 105 casos, seguido del mes de diciembre del mismo año con 90 casos. Además, si comparamos los años 2018 con 2019, se aprecia un alza de este delito de un 14% para el año 2019, registrando 103 casos más. De igual forma, es importante mencionar que para los meses de mayo de ambos años se observa un alto número de casos. Es posible inferir que el estallido social tuvo influencia directa en el aumento de este delito durante el año 2019, sobre todo por los casos de saqueos ocurridos en la comuna en dicha época.





Fuente: Elaboración propia en base a AUPOL de Carabineros 2019.

Los sectores en los cuales se detectó una mayor concentración de este tipo de delitos (área del metro Manuel Montt -Av. Providencia entre Miguel Claro y Antonio Varas y calles cercanas-; en Av. Providencia entre Pedro de Valdivia y Santa Magdalena y calles aledañas, y la zona correspondiente al Mall Costanera Center) coinciden con las áreas de mayor desarrollo comercial no sólo de la comuna, sino también de la capital. Se trata de áreas que fueron fuertemente golpeadas durante el estallido social y cuya intervención desde el punto de vista de la seguridad es clave para alcanzar una necesaria reactivación post crisis social y pandemia.

Un análisis comparativo del primer semestre del 2020 versus el mismo periodo del año anterior, nos permita visibilizar los efectos de la crisis sanitaria, superpuesta a la crisis social, en relación a los casos policiales.

### Casos policiales comparación primeros semestres 2019-2020

CASOS POLICIALES (STOP SEMANA 27)	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIONES	CASOS
ROBO CON VIOLENCIA	158	124	-22%	-34
ROBO CON INTIMIDACIÓN	459	435	-5%	-24
ROBO POR SORPRESA	500	333	-33%	-167
LESIONES	286	176	-38%	-110
HOMICIDIOS	2	1	-50%	-1
VIOLACIONES	7	7	0%	0
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>1.412</b>	<b>1.076</b>	<b>-24%</b>	<b>-336</b>
ROBO DE VEHÍCULO	230	199	-13%	-31
ROBO DE OBJETOS DE O DESDE VEHÍCULOS	874	643	-26%	-231
ROBO EN LUGAR HABITADO	277	129	-53%	-148
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	372	295	-21%	-77
OTROS ROBOS CON FUERZA	117	95	-19%	-22
HURTOS	2.853	1.136	-60%	-1.717
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>4.723</b>	<b>2.497</b>	<b>-47%</b>	<b>-2.226</b>
<b>DMCS</b>	<b>6.135</b>	<b>3.573</b>	<b>-42%</b>	<b>-2.562</b>

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

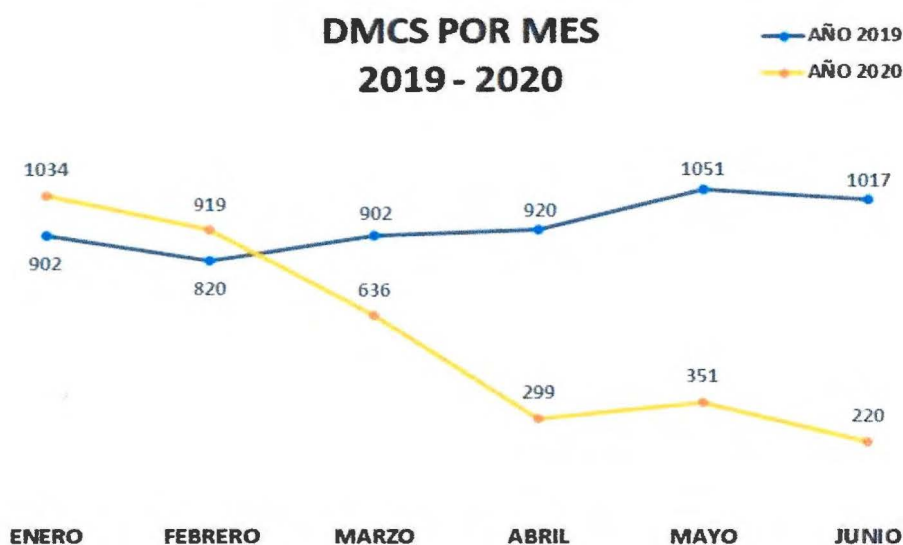
La comisión de delitos disminuyó drásticamente en Providencia como consecuencia de la crisis sanitaria. En total la variación fue de 42% a la baja. Si analizamos por tipo de delito, los delitos violentos – si bien disminuyeron – lo hicieron en menor proporción que los delitos contra la propiedad (-24% versus -47%). Esto claramente habla de la superposición de los efectos del estallido social en términos de violencia como se ha indicado en párrafos precedentes.

A nivel desagregado, las bajas más relevantes se registran esperablemente en los delitos de Robo en Lugar Habitado, puesto que los vecinos al estar confinados en sus casas actúan como vigilantes naturales de éstas, y en el hurto, debido al prolongado cierre de la actividad comercial en la comuna.

También esperable es la menor disminución en el Robo en Lugar No habitado (-21%), esto debido a que muchos de los locales comerciales y oficinas que se encontraban cerradas en época de cuarentena fueron robadas.

Respecto de las zonas geográficas en las que se concentraron las mayores bajas, destaca la Unidad Vecinal 14 (sector norte del Parque Bustamante) que históricamente ha concentrado gran incidencia de delitos e incivildades acentuándose éstos durante el estallido social, y la Unidad Vecinal 11, corazón del eje Providencia.

### Variación Mensual DMCS 1er semestre 2019 y 2020



Finalmente, un análisis de la variación mes a mes muestra claramente el efecto de la pandemia sobre los delitos en la comuna. Esta profunda baja en las cifras delictuales, mayor que la registrada en otras comunas de la Región Metropolitana, está directamente relacionada con la restricción de movilidad ya que, según los registros del Ministerio Público, una de las características del fenómeno de la delincuencia en Providencia es que los delitos son perpetrados, en su mayoría, por personas que no viven en la comuna.

#### 2.4 DELITOS VIOLENTOS.

Por su importancia en cuanto a gravedad e impacto se realizará una descripción más acabada de los delitos de Robo con Intimidación y/o violentos ocurridos en la comuna durante el año 2019. El análisis es necesario sobretudo a la luz de los hechos ocurridos en el marco del estallido social de octubre de 2019 en Chile, donde los comportamientos delictuales se modificaron en cuanto a ubicaciones geográficas, tipo de delitos, tipo de víctima al que afectaron y nivel de violencia con el que se perpetraron.

De la mano con lo anterior, las incivildades aumentaron también drásticamente en Providencia. En la experiencia de las policías y los órganos de apoyo a la prevención del delito que operan en la comuna, este aumento coincidió con una actitud generalizada de desacato a la autoridad – entendida como la institucionalidad fiscalizadora ya sea policial o municipal - en estas materias.

Según datos de Subsecretaría de Prevención del Delito en la comuna de Providencia el 2019 se registraron un total de 1.305 delitos con intimidación y/o violencia. Dichos ilícitos presentaron las siguientes características:



DELITOS CON INTIMIDACIÓN Y/O VIOLENTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
ROBO CON INTIMIDACION	941	72,1%
ROBO CON LESIONES GRAVES	1	0,1%
ROBO CON RETENCION DE VICTIMAS	2	0,2%
ROBO CON VIOLACIÓN	4	0,3%
ROBO CON VIOLENCIA	357	27,4%
<b>TOTAL</b>	<b>1.305</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.*

Como se puede apreciar, con 941 casos los Robos con intimidación son los más reiterados dentro de los delitos violentos (en general con el uso de armas cortantes o de fuego); seguidos de los Robos con violencia con 357 casos.

Además, durante el año 2019 ocurrieron en la comuna 4 delitos de robo con violación (o abuso sexual), 2 casos de robo con retención de víctimas y 1 caso de robo con violencia con resultado de lesiones graves.

Con respecto al lugar en el cual ocurrieron estos delitos, es posible precisar que:

- Un 81% de estos delitos se cometieron en la vía pública (1.053 casos).
- Un 4% de estos delitos se cometieron en locales comerciales de Providencia (54 casos).
- 2% de estos delitos se cometieron en las estaciones de metro de la comuna (30 casos).

Con respecto a las características de las víctimas de este tipo de delito perpetrados durante el año 2019, se puede señalar:

- El 56% de las víctimas es de sexo masculino.
- El 87% de las víctimas hombres tiene entre 18 y 49 años; siendo el tramo entre los 30 y 49 años el más reiterado para este tipo de delitos (361 casos – 45% de los hombres afectados).
- El 44% de las víctimas es de sexo femenino.
- El 87% de las víctimas mujeres tiene entre 18 y 49 años, siendo el tramo entre los 18 y los 29 años el más reiterado en este tipo de delitos (292 casos - 47% de las mujeres afectadas).

En relación a los victimarios de estos delitos perpetrados durante el año 2019:

- El 89% de estos delitos, en los cuales se conoce victimario, fue cometido por hombres.
- Del grupo de hombres victimarios, el 82% corresponde a sujetos que tienen entre 14 y 29 años, destacando como el grupo que mantiene más reiteración el rango entre los 18 y 29 años (52%).
- En un 31% de los casos los hombres que cometieron este delito, durante el año 2019, eran menores de edad (28 casos).
- El 11% de estos delitos, en los cuales se conoce victimario, fueron cometidos por mujeres.
- Mientras en el rango de 18 y 29 años se concentra la mayor cantidad de reiteraciones de mujeres cometiendo este delito (4 casos – 36%); en 3 casos se sabe de la participación de menores cometiendo estos delitos.

A continuación, se grafica la evolución mensual de los casos de delitos violentos registrados durante el año 2019.



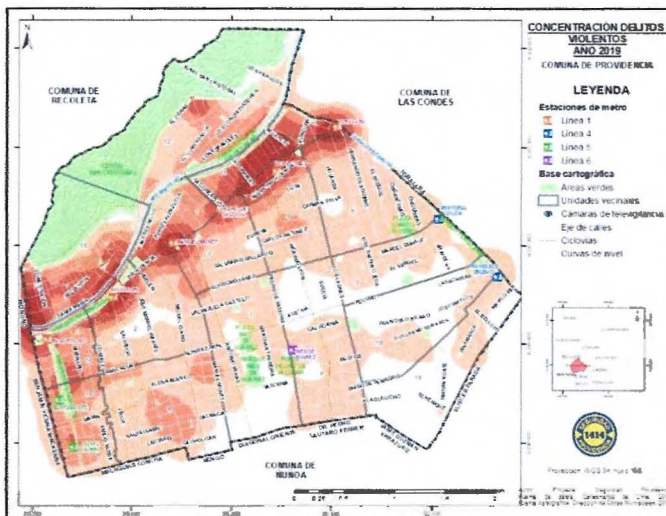
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, con respecto a los meses del año en los cuales se mantiene mayor registro de casos por delitos violentos ocurridos en la comuna durante el año 2019, diciembre mantiene el peak con 160 casos, seguido del mes de agosto con 136 casos y luego el mes de noviembre con 123 casos.

Si verificamos estos antecedentes con años anteriores podemos mencionar que, durante los últimos 5 años, diciembre es uno de los meses con mayor cantidad de reiteraciones de este delito, aunque solo en los años 2015 y 2019 esta cifra sobrepasa los 150 casos.

Además, el aumento exponencial entre los meses de octubre y diciembre del año 2019 puede ser reflejo del estallido social, el aumento en la violencia en los delitos y sus implicancias en la comuna.

Al representar en el mapa de la comuna la concentración de los casos de delitos violentos registrados durante el año 2019 se puede apreciar, que la principal área de concentración de estos delitos es el eje Providencia y las calles inmediatamente cercanas.



Fuente: Elaboración propia en base a AUPOL de Carabineros 2019.

## 2.5 DELITOS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE AL COMERCIO.

Considerando la necesidad de establecer como uno de los focos prioritarios de prevención aquellos delitos que pueden afectar al comercio - en particular en un contexto de desconfinamiento y con la presencia de restricciones de operación - se analizaron los delitos de Robos en lugar No habitado, Hurtos y Robos por sorpresa ocurridos durante el 2019.

### 2.5.1 ROBO EN LUGAR NO HABITADO

Durante el año 2019 se mantiene registro de 846 casos por este tipo de delitos, los que afectaron predominantemente a locales comerciales:

ROBOS EN LUGAR NO HABITADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Locales Comerciales	502	59%
Establecimientos educación	18	2%
Domicilio y edificios	140	17%
Hospitales y clínicas	15	2%
Establecimientos públicos	7	1%
Vía Pública	38	4%
Otros	110	13%
Recintos Deportivos	12	1%
Lugares deshabitados	4	0%
<b>TOTAL</b>	<b>846</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.*

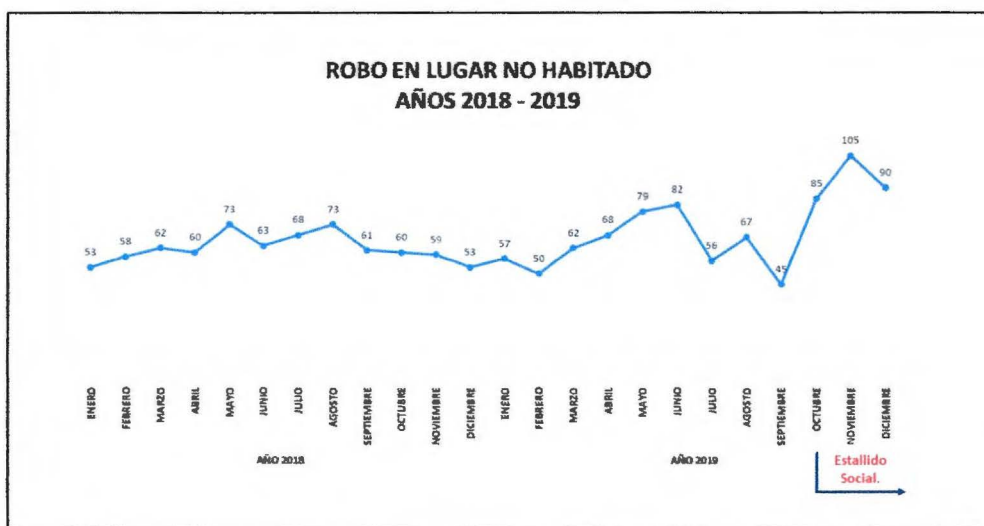
Dentro de los delitos de Robo en lugar no habitado en locales comerciales, el mayor porcentaje fue perpetrado en aquellos identificados con el rubro "Industria, empresa o casa empresa" (42%), seguido por "Locales comerciales" propiamente tal – tiendas - (29%) y restaurantes (8%).

LOCALES COMERCIALES	Año 2019	Porcentaje
Industria, empresa o casa empresa	210	42%
Locales comerciales	148	29%
Restaurantes	39	8%
Constructoras	19	4%
Establecimientos educacionales	14	3%
Clínicas	13	3%
Estaciones de metro	11	2%
Farmacias	11	2%
Automotoras	7	1%
Institutos educacionales	7	1%
Supermercados	7	1%
Bancos	6	1%
Hoteles / moteles	4	1%
Servicentros	4	1%
Financiera	1	0%
Funerarias	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.*



El siguiente gráfico muestra la evolución mensual de los casos de delitos de Robo en lugar No habitado registrados durante los años 2018 y 2019, por lo que permite apreciar la variación de este delito mes a mes y comparar su evolución con respecto al mismo periodo del año anterior.



**Fuente:** Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el peak de casos por este delito en la comuna se registra durante el mes de noviembre del año 2019 con 105 casos, seguido del mes de diciembre del mismo año con 90 casos. Además, si comparamos los años 2018 con 2019, se aprecia un alza de este delito de un 14% para el año 2019, registrando 103 casos más. De igual forma, es importante mencionar que para los meses de mayo de ambos años se observa un alto número de casos. Es posible inferir que el estallido social tuvo influencia directa en el aumento de este delito durante el año 2019, sobre todo por los casos de saqueos ocurridos en la comuna en dicha época.

## 2.5.2 HURTOS

Durante el año 2019 se mantiene registro de 5.679 casos por este tipo de delitos, vinculados fuertemente al área comercial, los cuales pueden ser desglosados de la siguiente forma:

HURTOS	2019
Hurto simple por un valor de 4 a 40 utm.	2.807
Hurto simple por un valor de media a menos de 4 utm.	1.481
Hurto supermercado o centros comerciales	761
Hurto falta	289
Hurto simple por un valor sobre 40 utm.	178
Hurto simple	80
Hurto agravado	50
Hurto de hallazgo	31
Hurto de bienes pertenecientes a redes de suministro público	2
<b>TOTAL</b>	<b>5.679</b>

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

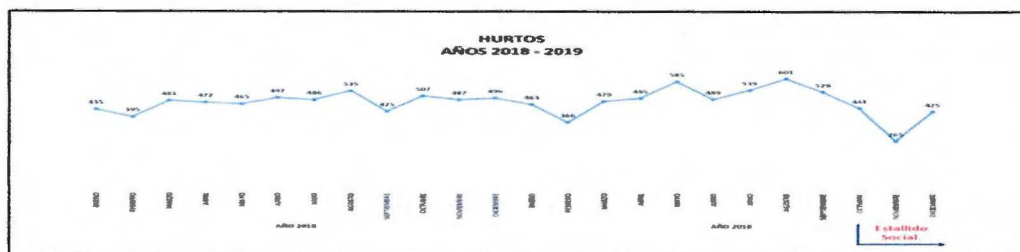
Al considerar el lugar donde se cometieron estos hurtos, se obtiene la siguiente información:

LUGAR	CANTIDAD	PORCENTAJE
LOCALES COMERCIALES	3.024	53%
VIA PUBLICA	1.972	35%
DOMICILIOS PARTICULARES	270	5%
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	84	1%
OTROS	329	6%
<b>TOTAL</b>	<b>5.679</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Más del 50% de los hurtos ocurridos durante el año 2019, en la comuna, fueron cometidos en locales comerciales de distinto tipo (53%, 3.024 casos). Sin embargo, es relevante consignar que también existe un alto número de este tipo de delitos que se cometieron en la vía pública.

**Evolución mensual años 2018 - 2019.**

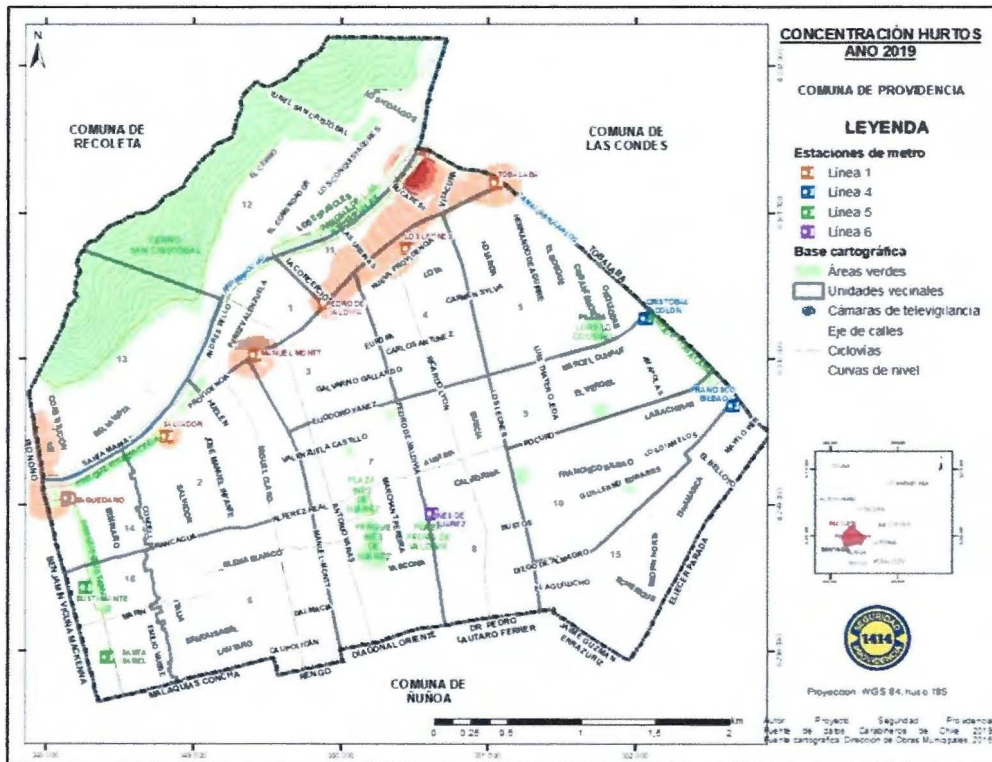


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, el peak de casos por este delito, en la comuna, se registra durante el mes de agosto del año 2019 con 601 casos, seguido del mes de mayo del mismo año con 585 casos. Además, si comparamos los años 2018 y 2019, se aprecia una disminución marginal del 0,04% para el año 2019, es decir, dos casos menos que el año anterior. Importante es mencionar que el estallido social en el mes de octubre y el cierre del comercio a finales del mes de octubre y noviembre indujo una importante disminución de este delito. Ello explica la disminución de este delito en su cifra anual.

Como se puede apreciar en el mapa de más abajo, este delito, durante el 2019, se concentró en la zona del Mall Costanera Center; además del eje Providencia entre La Concepción y Tobalaba y en todas las estaciones de Metro de la Línea 1 de la comuna.

**Mapa de concentración delito de Hurtos, año 2019.**



Fuente: BBDD AUPOL de Carabineros, año 2019.



### 2.5.3 ROBOS POR SORPRESA

Durante el año 2019 se mantiene registro de 1.022 casos de este tipo de delitos, ocurriendo en los siguientes lugares:

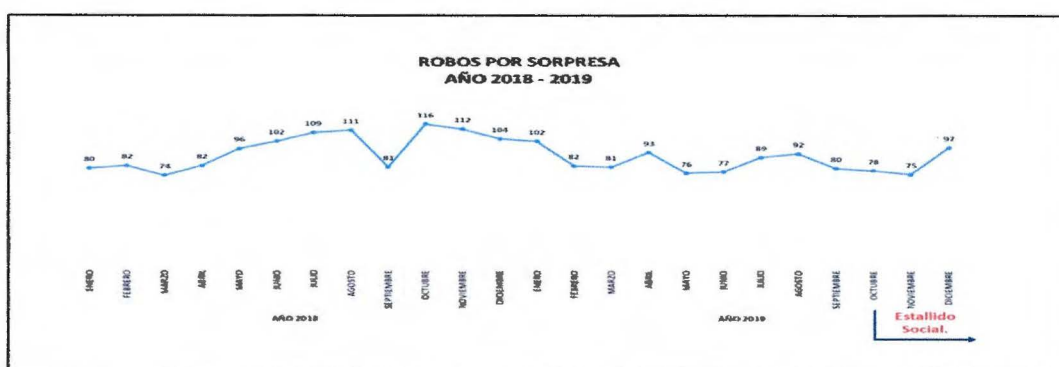
LUGAR	AÑO 2019	PORCENTAJE
Vía pública	708	69%
Estaciones de metro	98	10%
Otros	65	6%
Locales comerciales	43	4%
Veh. Locomoción colectiva.	37	4%
Restaurantes	31	3%
Ferrocarril metropolitano	20	2%
Supermercados	3	0%
Bancos	2	0%
Domicilios particulares	2	0%
Estación de ferrocarril	2	0%
Terminal locomoción colectiva	2	0%
Vehículos de transporte	2	0%
Agencias de publicidad	1	0%
Cajeros automáticos	1	0%
Edificio condominio	1	0%
Estadios	1	0%
Hoteles / moteles	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.022</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

De acuerdo a la anterior tabla, en la vía pública es el lugar en el cual se cometen la mayor cantidad de este tipo de delitos (69%, 708 casos), seguido de las estaciones de Metro (10%, 98 casos).

De igual manera, es importante destacar que el 4% de estos delitos son cometidos en distintos locales comerciales (43 casos) y el 3% en restaurantes (31 casos). Estos datos adquieren mayor relevancia ya que es en estos lugares en los que se puede producir un aumento de casos durante el periodo de reapertura y con las limitaciones que establece el Programa "Paso a paso" del Gobierno.

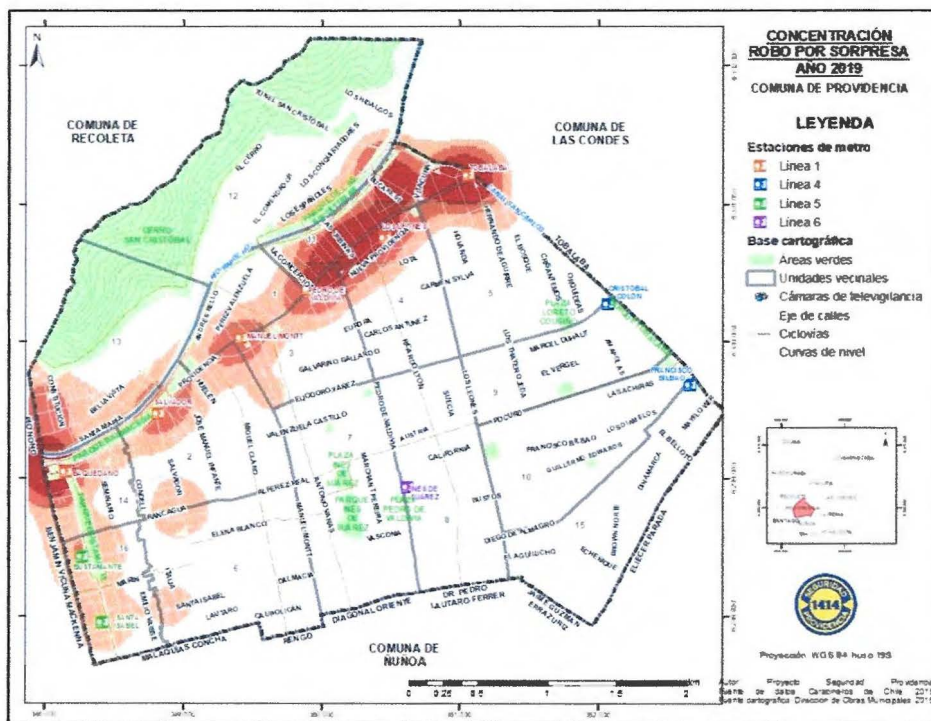
#### Evolución mensual año 2018 - 2019.



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede observar, el peak de casos por este delito en la comuna se registra durante el mes de octubre del año 2018 con 116 casos, seguido del mes de noviembre del mismo año con 112 casos. Si comparamos los años 2018 y 2019, se aprecia una disminución del 11% para el año 2019, considerando 127 casos menos que el año anterior. El estallido social habría tenido un impacto significativo en el comportamiento de este delito, a lo menos en términos de denuncias.

La concentración de los casos de delitos de Robos por sorpresa, registrados durante el año 2019, sigue la tendencia de concentración en torno al Eje Providencia.



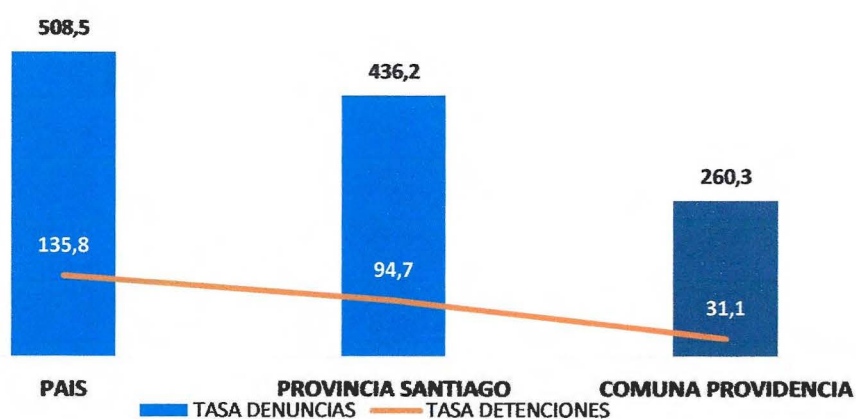
La principal concentración de este delito en la comuna tiene directa relación con el eje comercial Providencia, impactando de manera importante a toda la zona correspondiente a la Unidad Vecinal 11, la que mantiene como límites las calles La Concepción, Andrés Bello, Nueva Tobalaba / Tobalaba y Providencia. Además, se aprecia un segundo claro sector de concentración de este delito hacia el sector de Plaza Italia, lugar en el cual se encuentra la estación de Metro Baquedano, una de las principales de toda la línea 1. Finalmente cabe destacar que, en general, se aprecia una concentración menor de estos delitos en algunas de las estaciones de metro tanto de la Línea 1 como de la línea 5.

## 2.6 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) Y VIOLENCIA DE GÉNERO

En el año 2019, Providencia registró 450 casos por VIF, lo cual representa un aumento de 17% respecto al año 2018 y de un 25% si se compara con el 2016.

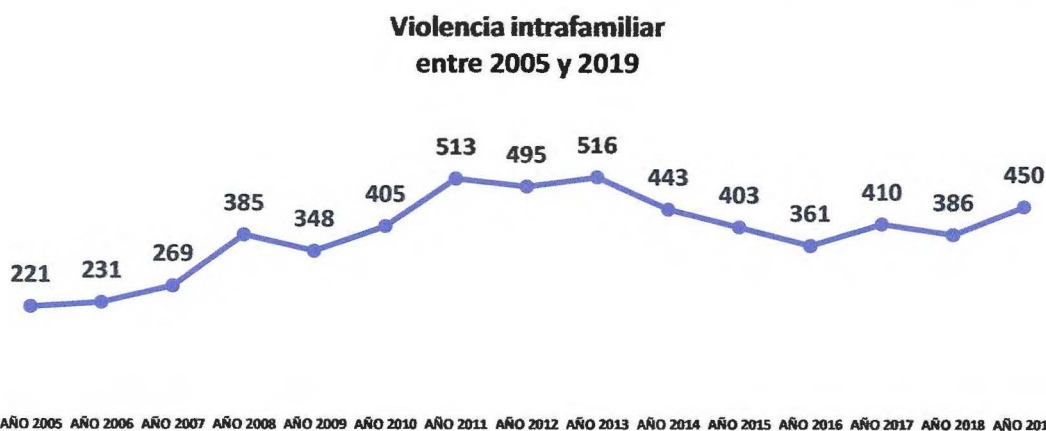
La comuna de Providencia registra una menor tasa tanto de denuncias como de detenidos (cada 100 mil habitantes) en comparación con el país y la provincia de Santiago durante el año 2019. Ello puede significar que existen menos casos en la comuna, o bien, que se trate de un problema invisibilizado por la falta de denuncia de los afectados. La evidencia indica que la violencia suele mantenerse entre 7 y 10 años antes de ser denunciada.

Comparación de tasa de denuncias y detenidos por VIF, Año 2019



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Entre los años 2005 y 2019 las denuncias de VIF en la comuna han alcanzado las siguientes cifras:

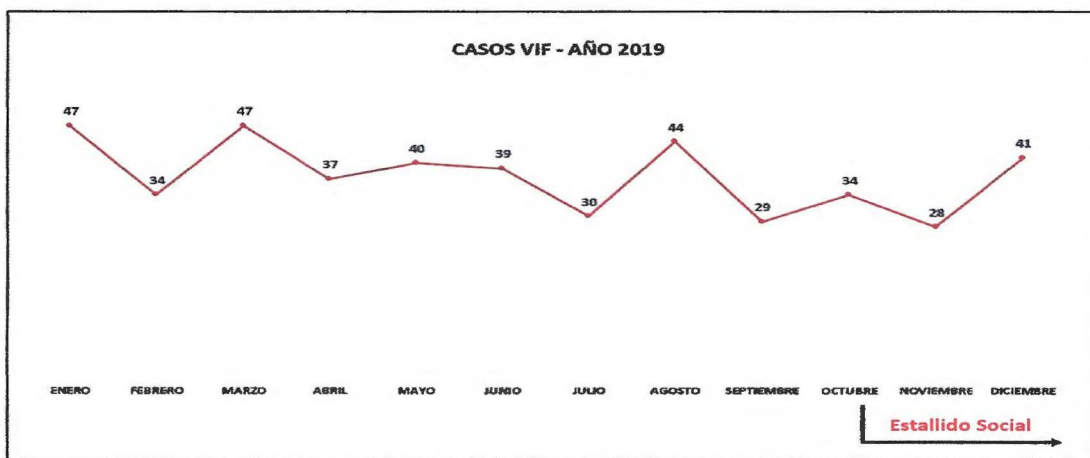


Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.



Por lo tanto, el mayor registro de casos VIF se da entre los años 2011 y 2013 (superando en 2 ocasiones los 500 casos). Resulta importante consignar que - aún sin considerar las cuarentenas generadas por la Pandemia durante el 2020 - el año 2019 las estadísticas ya muestran un aumento en el registro de VIF con 450 casos.

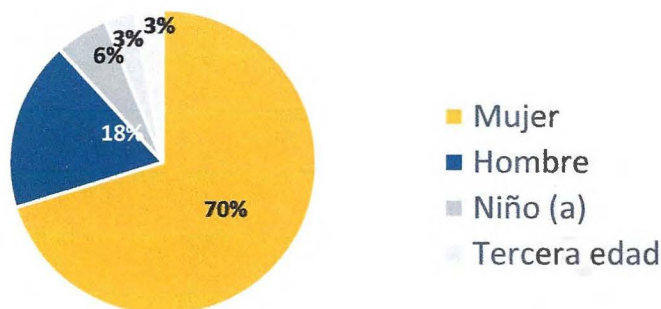
**Evolución mensual casos VIF, año 2019.**



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

Como se puede apreciar, para el año 2019 se mantiene conocimiento de altos números de casos VIF en los meses de enero y marzo (47 casos cada uno), seguido del mes de agosto (44 casos) y luego el mes de diciembre (41 casos). Con respecto al comportamiento de este delito, se puede verificar que diciembre, en los últimos tres años, fue el mes con mayor cantidad de casos del último trimestre. Por ello no resulta pertinente vincular el aumento experimentado en el último mes con el estallido social.

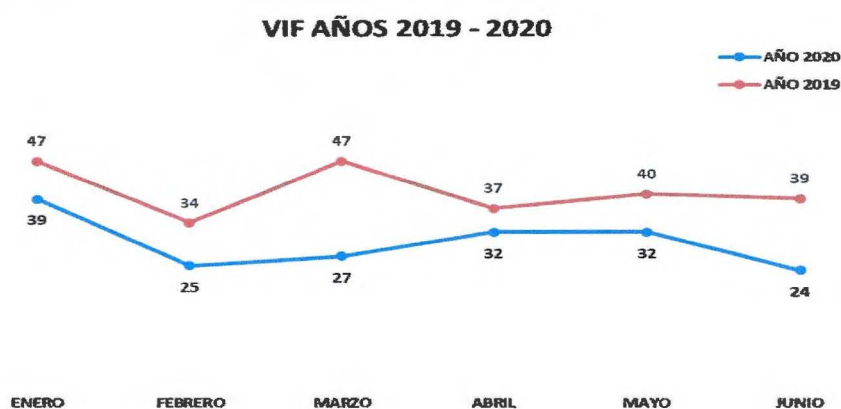
Al desagregar los datos de denuncias, se observa que las mujeres aparecen como las principales víctimas de VIF (70%), en su mayoría por violencia psicológica. Seguidas por los hombres y, mucho más atrás, los niños y las personas de la tercera edad. Esto se ve reflejado en el siguiente gráfico:



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

En cuanto a los victimarios, la mayor proporción corresponde a hombres (73%), de ellos un 62% se encuentra en el rango etario entre 30 y 49 años, y un 20% entre 18 y 29 años.

Al comparar los casos VIF registrados durante el primer semestre del 2019 y el 2020, se obtiene el siguiente gráfico:



*Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.*

Como se puede apreciar, durante el 1er semestre del año 2020, en general se mantienen menos cantidad de denuncia de VIF que el año 2019, de acuerdo con los registros policiales ingresados en el sistema CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En la siguiente tabla observaremos en base al registro 2020, la variación mensual de acuerdo con la víctima denunciante de VIF.

VIF AÑO 2020	Ene 20	Feb 20	Mar 20	Abr 20	May 20	Jun 20
Vif a anciano o anciana	1	1	1	1	1	2
Vif a hombre	9	6	4	9	8	3
Vif a mujer	25	16	18	22	23	18
Vif a niño o niña	4	0	1	0	0	0
Vif no clasificada	0	2	3	0	0	1
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>24</b>

*Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.*

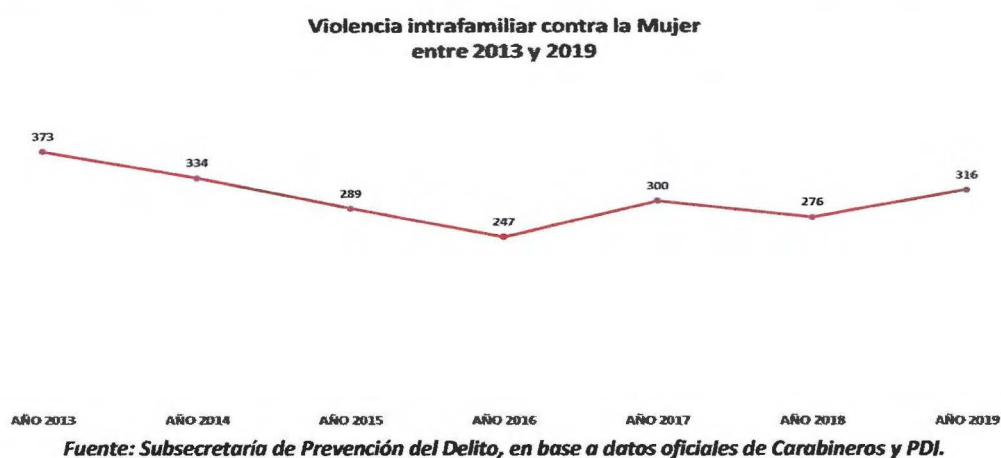
Como se puede apreciar, mientras las VIF a ancianos se mantienen bastante constante de abril a junio del 2020, las VIF a Hombre sufren un aumento importante en los meses de abril y mayo. Con respecto a las VIF a Mujer, se mantiene un alto número durante todos los meses del 2020.

Así mismo hay que destacar la disminución de casos denunciados correspondientes a VIF a niños luego de la pandemia, ya que de abril a junio no se mantiene registro de este tipo de delitos.

En contraposición a la baja de denuncias, el Ministerio de la Mujer e Identidad de Género ha indicado que en el mes de abril del 2020 el Fono de Orientación en Violencia contra la Mujer 1455 registró un alza de un 63% en sus llamadas en relación al mes de marzo.

### 2.6.1 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El siguiente gráfico muestra la evolución de los casos de VIF contra la mujer en la comuna.



De esta forma, el 2019 es el tercer año con mayores casos de este tipo de violencia contra la mujer, superado solo por los años 2013 (373 casos) y 2014 (334 casos).

En base a información proporcionada por Carabineros a la Subsecretaría de Prevención del Delito, se pueden establecer las siguientes características de las víctimas y los victimarios, en los casos de VIF contra la mujer denunciados en Providencia, el año 2019:

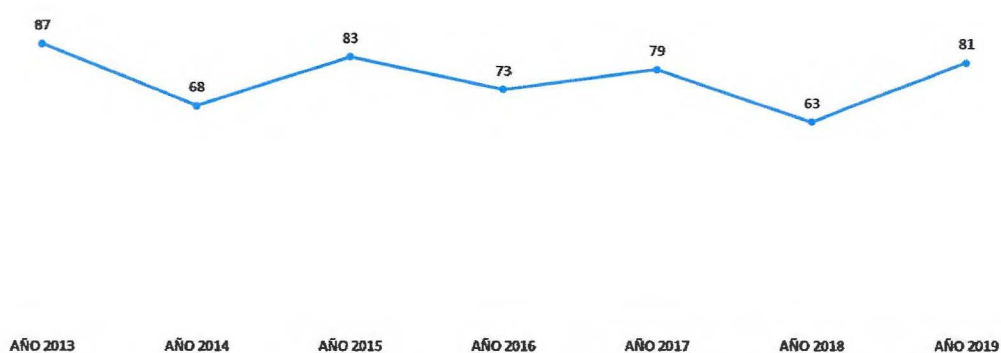
- El 56% de las víctimas son mujeres de entre 30 y 49 años. Le siguen, con un 29%, las mujeres entre los 18 y 29 años.
- Con respecto a los victimarios de VIF contra la mujer, el 58% corresponde a hombres entre los 30 y 49 años. El segundo grupo es de hombres entre 18 y 29 años.
- El 86% de los victimarios es de nacionalidad chilena, seguidos de un 4% de nacionalidad peruana y luego el 0,7% bolivianos y colombianos. Existe desconocimiento de la nacionalidad en un 8,6%.



## 2.6.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA EL HOMBRE

Siendo los hombres el segundo grupo más afectado por este tipo de delitos, la evolución de casos, para Providencia, durante los últimos años es la que se muestra a continuación:

Violencia intrafamiliar contra el Hombre  
entre 2013 y 2019



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.

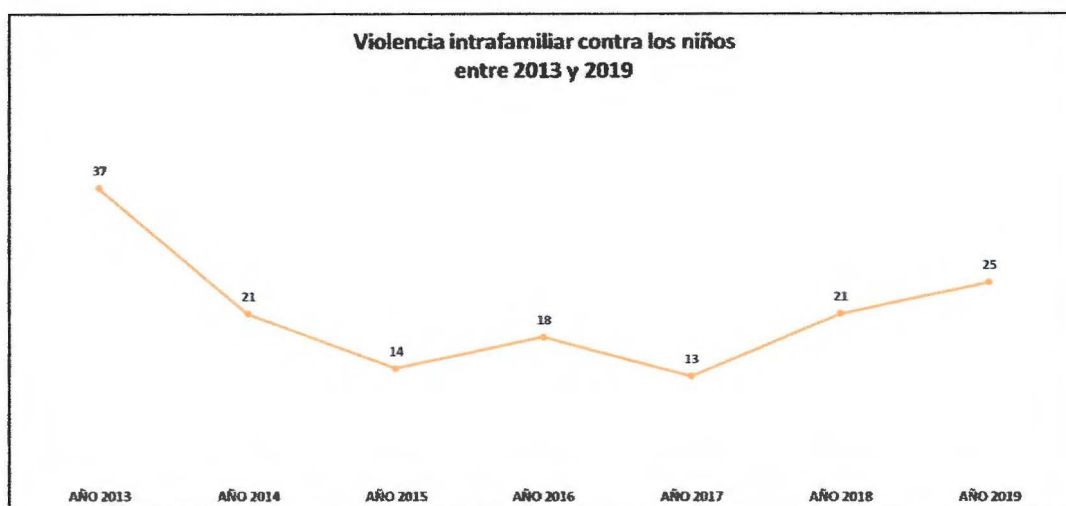
Como se puede apreciar, el 2019 es el tercer año con cifras más altas con 81 casos, superado sólo por los años 2013 (87 casos) y 2015 (83 casos).

Con respecto a las características de las víctimas y los victimarios, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por Carabineros a la Subsecretaría de Prevención del Delito, es posible señalar que:

- El 57% de las víctimas son hombres de entre 30 y 49 años y el 15% de los casos son hombres entre 18 y 29 años.
- Con respecto a los victimarios de VIF contra el hombre, el 70% corresponde a mujeres entre los 30 y 49 años. El segundo grupo de victimarios de VIF contra el hombre corresponde a mujeres entre 18 y 29 años (13%).
- El 87% de los victimarios es de nacionalidad chilena, seguidos del 3% de nacionalidad peruana y 3% de nacionalidad colombiana. Existe desconocimiento de la nacionalidad en un 7%.

### 2.6.3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SOBRE NIÑOS.

Los niños son el tercer grupo que concentra denuncias por este tipo de delitos en Providencia, la evolución de casos durante los últimos años se muestra a continuación:



*Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, en base a datos oficiales de Carabineros y PDI.*

De esta forma, el 2019 es el segundo año con mayores casos de este tipo con 25 casos, superado sólo por el año 2013 (37 casos).

Algunas características de los victimarios, de acuerdo con información proporcionada por Carabineros a la Subsecretaría de Prevención del Delito, son las siguientes:

- El 55% corresponde a mujeres entre los 30 y 49 años. Un segundo grupo de victimarios corresponde a Hombres entre 30 y 49 años (27%).
- El 91% de los victimarios es de nacionalidad chilena, seguidos del 9% de nacionalidad peruana.

### **3. PROPUESTA DE NUEVOS TEMAS A ABORDAR**

Dado el panorama actual tanto a nivel comunal como nacional, se ha discutido ampliamente en el Consejo Comunal de Seguridad Pública cómo incorporar a la estrategia elementos centrales que permitan abordar las externalidades negativas que las crisis social y sanitaria han generado para la situación delictual de la comuna. Es así como se ha acordado iniciar un trabajo de diseño del Plan Comunal 2021-2025 que contenga al menos los siguientes elementos centrales:

- Mantener la estrategia de prevención del delito basado en la evidencia que ha dado resultados positivos en términos de disminución de cifras delictuales y articulación interinstitucional.
- Profundizar las acciones de prevención y persecución de los delitos violentos en la comuna, los que, si bien han disminuido, lo han hecho en menor proporción que el resto de los Delitos de Mayor Connotación Social. Este fenómeno se manifestó fuertemente como consecuencia del estallido social de octubre del 2019 y permaneció durante la nueva crisis de salud. Abordar los delitos violentos impactará directamente en la calidad de vida de los vecinos y visitantes de Providencia, contribuirá considerablemente en la disminución de la percepción de temor y, por lo tanto, permitirá también contribuir a la reactivación de la actividad comercial y financiera que requiere la comuna y el país.
- Generar planes e intervenciones de seguridad orientados a la protección de las actividades comerciales, sobretodo del comercio local de Providencia como una forma de apoyar la recuperación de la crisis económica que ha afectado fuertemente a la comuna desde el estallido social y se ha profundizado con las cuarentenas adoptadas en la crisis sanitaria.
- Seguir avanzando en las medidas de prevención y atención oportuna de las víctimas de Violencia Intrafamiliar y violencia de género, considerando el aumento de su incidencia – que aunque podría deberse a un aumento en la denuncia – debe ser materia de preocupación dado el impacto de este tipo de delitos.
- Aprovechar la experiencia adquirida en períodos de contingencia, de manera de generar modelos de intervención y articulación oportuna y eficiente en casos y épocas de similares características. A pesar de visualizar la importancia de un diagnóstico basado en estos datos y evidencias, se reconoce la necesidad de desarrollar un Proyecto que cuente con la flexibilidad necesaria para enfrentar un panorama presente y futuro de características inciertas y dinámicas.